**Información adicional si el inglés no es su lengua materna.**

**Cómo nos comunicaremos con usted**

Nos pondremos en contacto con usted por correo electrónico utilizando la dirección indicada en su formulario de apelación. Es importante comprobar que toda la información de contacto ofrecida por los apelantes es correcta en el momento de la entrega.

Tenga en cuenta que, como la información incluida en el correo electrónico contiene información personal y confidencial, todos los correos electrónicos se enviarán encriptados y los apelantes tendrán que registrarse y crear una cuenta, además de iniciar sesión en nuestro servicio de correo electrónico seguro «Egress» para poder acceder a la información relacionada con su apelación. ***Es responsabilidad del apelante comprobar todas las carpetas en su cuenta de correo electrónico, como la bandeja de entrada, la bandeja de spam y la de correo no deseado.***

**Discapacidad o si el inglés no es su lengua materna**

Todas las audiencias de apelación se llevarán a cabo **únicamente en inglés,** sin importar si son en persona, por conferencia telefónica/vídeo, o mediante presentaciones escritas.

Es **responsabilidad** del apelante **nombrar a un ayudante designado** para que le asista con esto e informar al equipo de apelaciones del ayudante nombrado y de sus datos de contacto por correo electrónico a appeals@lancashire.gov.uk para que pueda participar en su nombre durante el proceso de apelación y la audiencia.

Si no puede rellenar un Formulario de Apelación debido a una **discapacidad** o a cualquier **barrera lingüística** y estima que esto puede afectar a su entrega, hay ayuda disponible en nuestro Centro de Atención al Cliente y podrán ayudarle a rellenar el formulario relevante.

El número de teléfono del Centro de Atención al Cliente es **0300 123 6707 *(Tenga en cuenta que el personal de Centro de Atención al Cliente no podrá aconsejarle sobre su entrega o actuar como intérprete. Solo podrá rellenar el formulario en su nombre).***

**Domicilio**

Tenga en cuenta que siempre comprobaremos el domicilio de admisión indicado con la información que ofreció en su formulario de apelación. Si es diferente, la Autoridad tendrá que investigar y solicitar clarificación por su parte. **Por lo tanto, es importante que, si está indicando un domicilio diferente en la apelación, lo respalde con las pruebas adecuadas en el momento de entrega de su formulario de apelación para así mitigar cualquier retraso a la hora de programar su audiencia de apelación.**